

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 8-11 de febrero de 2010

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 7 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2010/7-B/Add.1

19 enero 2010

ORIGINAL: INGLÉS

**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS
RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL
INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN
TEMÁTICA CONJUNTA DEL APOYO DE LA
FAO Y EL PMA A LOS SISTEMAS DE
INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD
ALIMENTARIA**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas:	Sra. R. Hansen	Tel.: 066513-2008
---	----------------	-------------------

Oficial Superior de Gestión de las Realizaciones:	Sr. K. Owusu-Tieku	Tel.: 066513-3018
--	--------------------	-------------------

Oficial de Gestión de las Realizaciones:	Sra. H. Hassinen-Agoya	Tel.: 066513-3752
---	------------------------	-------------------

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



ANTECEDENTES

1. En este documento se presenta la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones formuladas en la primera evaluación independiente conjunta que figura en el informe titulado “Evaluación temática conjunta del apoyo de la FAO y el PMA a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria”.
2. La Secretaría agradece el reconocimiento atribuido a la colaboración entre la FAO y el PMA y las recomendaciones formuladas para fortalecer y prestar apoyo al proyecto conjunto. Al tomar nota de los problemas que se plantean, adoptará las medidas necesarias para aplicar las recomendaciones tal como figuran en el siguiente cuadro recapitulativo.
3. La presente respuesta conjunta demuestra además la importancia que la Secretaría concede a la colaboración en curso entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN TEMÁTICA CONJUNTA DEL APOYO DE LA FAO Y EL PMA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA			
Recommendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
ESTRATEGIAS			
<p>Recomendación 1.1: La FAO y el PMA deben formular, cada cual por su parte, estrategias propias para orientar sus diversas actividades en materia de SISA en los niveles nacional, regional y mundial, sobre la base de objetivos generales determinados conjuntamente y que incluyan medios y planes para su ejecución.</p> <p>En estas estrategias debe establecerse una clara distinción entre el apoyo a los SISA —como, por ejemplo, la creación de modelos, métodos e instrumentos, desarrollo de la capacidad y asesoramiento técnico— y la aplicación directa de dichos sistemas. Las estrategias elaboradas por los dos organismos deben basarse en el análisis de las ventajas comparativas que ofrecen las más importantes partes interesadas —por ejemplo, otros organismos de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, ONG internacionales, donantes y organizaciones intergubernamentales— en la prestación de apoyo a distintos niveles. Dicho análisis ha de basarse en un diálogo abierto y continuo con las diferentes partes interesadas, haciendo hincapié en particular en la funcionalidad a largo plazo de los SISA. Habida cuenta del papel de primer plano que desempeñan a nivel mundial la FAO y el PMA en la labor relacionada con estos sistemas, los órganos rectores de los dos organismos deben encargarse de velar por que se preparen y se apliquen estrategias y planes operativos institucionales bien coordinados.</p> <p>Al elaborar sus estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La FAO debe formular su estrategia en el marco de su proceso de reforma en curso para lograr una mejor coordinación del apoyo general que presta a los SISA, con lo cual se garantizaría una mayor eficiencia. Los principales elementos de dicha estrategia deberían ser la reestructuración de la Secretaría del SICIAV a partir de los resultados positivos derivados de su integración en el Servicio de Seguridad Alimentaria y Análisis de Proyectos Agrícolas y la máxima intensificación de la colaboración con la nueva fase del Programa de información sobre la seguridad alimentaria para la acción. Al formular su estrategia, la FAO debería analizar las modalidades de utilización de los productos de los SISA por parte de los usuarios a escala mundial. 	<p>FAO y PMA (Servicio de Análisis de la Seguridad Alimentaria [ODXF]), cada cual por su parte</p>	<p>El PMA (ODXF) preparará una estrategia institucional en materia de SISA, la cual estará en consonancia con la estrategia conjunta PMA/FAO relativa a dichos sistemas (véase la recomendación 1.2).</p> <p>Dicha estrategia comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ un enfoque de los SISA en el país basado en el apoyo y la institucionalización de un organismo interministerial e intersectorial nacional de seguridad alimentaria, complementado por la FAO, el PMA y varios asociados; ➤ el fomento de la capacidad de las oficinas del PMA en los países —principalmente en materia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM)—, los gobiernos y los asociados, en colaboración con la FAO y otros asociados en el desarrollo; ➤ la prioridad otorgada a los países de bajos ingresos con déficit de alimentos que cuenten con medios de VAM, y la formulación de soluciones para los países que no los tengan; ➤ el suministro de recursos de apoyo a dicha estrategia, que abarque las actividades de VAM y en materia de SISA en el país. 	<p>Diciembre de 2010</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN TEMÁTICA CONJUNTA DEL APOYO DE LA FAO Y EL PMA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Recommendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El PMA debe prever el mantenimiento de un SISA en todos los países de bajos ingresos y déficit de alimentos, incluidos los que no están afectados por emergencias agudas o no tienen necesidades de ayuda humanitaria inmediatas. Los sistemas así establecidos en el plano nacional deberían funcionar en estrecha colaboración con la FAO y los otros asociados pertinentes. 			
<p>Recomendación 1.2: La FAO y el PMA deben formular una estrategia conjunta en materia de SISA basada en sus ventajas comparativas comprobadas.</p> <p>Las estrategias en materia de SISA de los dos organismos deben complementarse con una estrategia conjunta FAO/PMA que prevea planes operacionales para prestar apoyo complementario y conjunto a los SISA. El seguimiento del proceso de formulación de dicha estrategia común debe correr a cargo de los órganos rectores de los dos organismos, cuyo papel decisivo como partes interesadas debe reconocerse.</p> <p>La estrategia conjunta FAO/PMA en esta esfera debe comprender los elementos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ actividades de sensibilización y promoción sobre la importancia de que los SISA funcionen bien; ➤ una estrategia de movilización de nuevas inversiones muy necesarias para la realización de diagnósticos conjuntos FAO/PMA de la seguridad alimentaria con miras a fortalecer las capacidades de los SISA nacionales y mundiales, y ➤ orientaciones para la integración de la labor realizada por la FAO y el PMA en materia de información sobre seguridad alimentaria y de este tipo de actividad en general en los marcos de coordinación y armonización, como, por ejemplo, el programa “Una ONU”, las evaluaciones comunes para los países, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza, las estrategias de los países donantes, etcétera. 	<p>FAO y PMA conjuntamente</p>	<p>A partir de diciembre de 2009, el PMA (ODXF) y la División de Desarrollo Sostenible de la FAO se reunirán periódicamente y redactarán una estrategia conjunta. La elaboración de la estrategia comprenderá la determinación de actividades que se llevarán a cabo de manera conjunta (tales como el desarrollo de la capacidad en los países y/o la labor de análisis y evaluación de la seguridad alimentaria), que sean complementarias y/o abarquen actividades que deban llevar a cabo las dos organizaciones individualmente.</p> <p>Actividades de sensibilización y promoción formarán parte de las estrategias conjuntas en materia de SISA y de comunicación y comprenderán propuestas para movilizar recursos a fin de asegurar el buen funcionamiento de los SISA.</p> <p>El PMA y la FAO adoptarán medidas dinámicas para integrar la información sobre los SISA en los marcos de coordinación y armonización a escala nacional.</p>	<p>Junio de 2010</p> <p>De junio a diciembre de 2010</p> <p>En curso</p>



**RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN
TEMÁTICA CONJUNTA DEL APOYO DE LA FAO Y EL PMA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
LIDERAZGO			
<p>Recomendación 2: La FAO y el PMA deben mantener y fortalecer conjuntamente el papel de primer plano que desempeñan en materia de SISA.</p> <p>La FAO y el PMA deben invertir conjuntamente en mantener y fortalecer —y, en el caso de la FAO, retomar en gran medida— su liderazgo en materia de creación y aplicación de SISA, sobre la base del análisis de sus ventajas comparativas y de las decisiones de política adoptadas durante la formulación de las estrategias relativas a dichos sistemas.</p> <p>Para mantener y fortalecer su liderazgo en materia de SISA, han de adoptarse las prioridades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La FAO y el PMA deben organizar conjuntamente y lo antes posible un grupo oficioso de múltiples partes interesadas, que incluya a organismos de las Naciones Unidas, ONG internacionales, gobiernos donantes, SISA nacionales y regionales, centros de investigación, medios internacionales de comunicación y otras entidades. Este grupo debería centrarse en promover la creación de SISA inspirándose en el SICIAV original, pero bajo la dirección conjunta de la FAO y el PMA, con una nueva estructura y un nuevo nombre para aprender de los fallos del pasado y evitarlos. Será particularmente importante velar por que el grupo fije una labor y objetivos realistas conforme a un plan de trabajo quinquenal renovable, que se actualice todos los años. El grupo debería examinar la mejora forma de crear una red mundial, compuesta fundamentalmente por SISA nacionales y apoyada por SISA subregionales, regionales y mundiales. El objetivo último de este grupo sería determinar cómo mantener la colaboración entre las partes interesadas para fomentar continuamente y de manera más eficaz la red de SISA. En este contexto, y con la intensa participación de la FAO, el PMA debe velar por que se aproveche la experiencia positiva adquirida por los grupos de expertos creados en el marco del SENAIP a fin de establecer grupos de trabajo similares para apoyar a este grupo oficioso. 	<p>FAO y PMA conjuntamente</p>	<p>La FAO y el PMA han prestado conjuntamente orientación técnica en materia de SISA, en especial en las esferas siguientes: elaboración de metodologías de evaluación y análisis especializadas a nivel regional y nacional, y análisis conjuntos de las crisis mundiales (crisis alimentaria y del combustible y crisis económica y financiera); la alianza mundial en apoyo del Sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria (IPC) y un programa conjunto para adoptar un modelo del impacto de las crisis naturales o económicas. La FAO y el PMA seguirán manteniendo y fortaleciendo su liderazgo técnico en materia de SISA, sobre la base de sus ventajas comparativas, gracias a la inversión en tecnologías avanzadas y nuevas técnicas para mantenerse a la vanguardia de los adelantos en la materia y afrontar los desafíos mundiales.</p> <p>En el marco de la elaboración de la estrategia conjunta en materia de SISA, se estudiará el establecimiento de un grupo formado por múltiples interesados teniendo en cuenta los foros existentes, tales como el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), ya reformado, además de la labor emprendida por los grupos temáticos y los marcos técnicos interinstitucionales, como el IPC.</p> <p>Los SISA que reciben el apoyo del PMA, en colaboración con la FAO y otros asociados fundamentales, permitirán ampliar el análisis de la seguridad alimentaria a fin de obtener más información en la que fundamentar la adopción de decisiones no sólo con respecto a los programas de asistencia alimentaria, sino yendo más allá para aumentar su pertinencia para todas las partes interesadas en la seguridad alimentaria.</p>	<p>Junio de 2010</p> <p>En curso</p>



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN TEMÁTICA CONJUNTA DEL APOYO DE LA FAO Y EL PMA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Recommendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>➤ Debe ampliarse el papel de primer plano que desempeña el PMA en el apoyo a los SISA a fin de que éste no se limite simplemente a mejorar la eficacia de su propia acción sino se conciba de modo que facilite también la adopción de decisiones por parte de los asociados no directamente implicados en las decisiones acerca de la asistencia alimentaria del PMA. Así pues, el apoyo del PMA a los SISA debe considerarse en parte como un bien público, al igual que el apoyo prestado por la FAO.</p>		<p>La estrategia en materia de SISA comprenderá la determinación de las necesidades de información sobre seguridad alimentaria de una amplia gama de responsables de la adopción de decisiones a fin de garantizar que los instrumentos producidos por el PMA para promover la seguridad alimentaria formen parte de un bien público mundial.</p>	<p>Diciembre de 2010</p>
APOYO TÉCNICO			
<p>Recomendación 3: La FAO y el PMA deben fomentar el establecimiento de SISA que respondan a las necesidades detectadas.</p> <p>La FAO y el PMA deben velar, cada uno por su parte, por que los SISA cuenten en todos los niveles con las capacidades técnicas necesarias para facilitar los tipos de información y análisis que precisan los encargados de la adopción de decisiones para afrontar las amenazas actuales y futuras a la seguridad alimentaria.</p> <p>Para prestar el apoyo técnico más apropiado y útil, la FAO y el PMA deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ hacer análisis estratégicos periódicos de las necesidades de los futuros, actuales y potenciales encargados de adoptar decisiones en materia de información para la seguridad alimentaria. Es preferible que esta labor se lleve a cabo conjuntamente y que en ella se tengan debidamente en cuenta las potenciales amenazas futuras a la seguridad alimentaria, y ➤ abogar conjuntamente por la concertación de un acuerdo sobre un conjunto básico de indicadores para medir de forma integrada la seguridad alimentaria, que incluye la nutrición, a partir de iniciativas ya establecidas como, por ejemplo, el Grupo de acción sobre valoración, seguimiento y evaluación del Comité Permanente de Nutrición, copresidido por la FAO y el PMA. 	<p>FAO y PMA, cada cual por su parte y conjuntamente</p>	<p>La estrategia conjunta FAO/PMA y la estrategia institucional del PMA en materia de SISA incluirán un proceso para determinar las necesidades de información de las principales partes interesadas. En la estrategia de comunicación en materia de SISA se definirán los canales y se adaptarán los mensajes para responder de forma idónea a las necesidades de los principales interesados en los niveles local e internacional.</p> <p>El PMA y la FAO figuran entre los asociados fundamentales que contribuyen al desarrollo del IPC, el cual está estableciendo una serie básica de indicadores para clasificar la gravedad de la inseguridad alimentaria. El PMA y la FAO son miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación de las Necesidades que está definiendo una serie básica de indicadores de la seguridad alimentaria que se utilizarán en el marco de las evaluaciones interinstitucionales.</p>	<p>De junio a diciembre de 2010</p> <p>En curso</p>





RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN TEMÁTICA CONJUNTA DEL APOYO DE LA FAO Y EL PMA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA			
Recommendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
SOSTENIBILIDAD			
<p>Recomendación 4: El apoyo a los SISA debe fomentar, a escala nacional, la creación de asociaciones duraderas entre todas las partes interesadas en dichos sistemas.</p> <p>Al procurar lograr la “sostenibilidad” de los SISA, la FAO y el PMA deben, cada cual por su parte, examinar con los asociados en la financiación la posibilidad de revisar la habitual definición de sostenibilidad, que supone la continuidad de los beneficios en el marco de una gestión y una financiación exclusivamente nacionales. En el caso de los SISA, los donantes y los otros asociados no prestan únicamente apoyo sino que utilizan la información generada, con lo cual la definición de “sostenibilidad” debería reformularse para indicar la “continuidad de los beneficios en el marco de una financiación y una asociación a largo plazo entre todas las partes interesadas.”</p> <p>Para contribuir a la sostenibilidad de los SISA nacionales, la FAO y el PMA deben, cada cual por su parte:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ seguir respaldando la creación de SISA nacionales que se apoyen en asociaciones y redes de múltiples partes interesadas y estén centrados en la producción de información basada en el consenso. Siempre que sea posible, la FAO y el PMA deberían conceder prioridad a la labor conjunta en esta esfera; ➤ basar su labor de desarrollo de la capacidad en evaluaciones sistemáticas de las necesidades de capacidad, incluyendo los niveles normativo, institucional/ organizativo e individual, y ➤ examinar la posibilidad de formular en colaboración un conjunto de orientaciones relativas a las evaluaciones de las necesidades de capacidad en materia de SISA. 	<p>FAO y PMA, cada cual por su parte</p>	<p>La FAO y el PMA reconocen plenamente la importancia de adoptar un enfoque de múltiples interesados para contribuir a la sostenibilidad a largo plazo de las capacidades en materia de SISA a nivel regional y nacional.</p> <p>El PMA continuará la práctica que estaba siguiendo de prestar apoyo a los grupos y redes de múltiples interesados, los cuales serán un elemento básico de la estrategia institucional del PMA y la estrategia conjunta PMA/FAO en materia de SISA.</p> <p>Se llevarán a cabo evaluaciones de las necesidades en materia de fomento de la capacidad, que formarán parte de la estrategia institucional del PMA y de la estrategia conjunta PMA/FAO en materia de SISA.</p> <p>Se integrará en la estrategia conjunta PMA/FAO en materia de SISA Un conjunto de principios para garantizar el fomento de la capacidad de las instituciones asociadas, y no sólo de las personas que trabajan dentro de dichas instituciones.</p>	<p>En curso</p> <p>A partir del segundo semestre de 2010</p> <p>Junio de 2010</p>



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN TEMÁTICA CONJUNTA DEL APOYO DE LA FAO Y EL PMA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Recommendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
COMUNICACIÓN Y ADOPCIÓN DE DECISIONES			
<p>Recomendación 5.1: La FAO y el PMA deben fortalecer la aplicación de estrategias de comunicación en la esfera de los SISA basadas en una comprensión auténtica de los procesos de adopción de decisiones en materia de seguridad alimentaria.</p> <p>La FAO y el PMA deben velar, cada cual por su parte, por que todas sus actividades en materia de información para la seguridad alimentaria se mantengan centradas en fundamentar la adopción de decisiones. Para hacerlo eficazmente, los SISA a los que presten apoyo deben contar con estrategias de comunicación explícitas y específicas para los diferentes grupos de partes interesadas. Las estrategias de comunicación han de basarse en una clara determinación de los recursos, los intereses y las prioridades de los distintos grupos de partes interesadas destinatarios, así como de sus capacidades para utilizar los diversos productos de los SISA, además de tener en cuenta los diferentes procesos de adopción de decisiones de que se trate. Además, deben preverse mecanismos de retroinformación sistemática.</p> <p>Para mejorar la eficacia de la comunicación en materia de información para la seguridad alimentaria, la FAO y el PMA deben, cada cual por su parte:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ fortalecer sus propias capacidades de comunicación para hacer conocer mejor las actividades que realizan en apoyo del desarrollo de SISA, centrándose en particular en la comprensión de los procesos de adopción de decisiones relacionados con la seguridad alimentaria, y ➤ velar por que el establecimiento de SISA comprenda, en la medida de lo posible, el apoyo de especialistas en comunicación para que complementen la labor de los expertos en información. 	<p>FAO y PMA, cada cual por su parte</p>	<p>En el marco de su propia estrategia institucional en materia de SISA, el PMA elaborará una estrategia institucional de comunicación en materia de información sobre la seguridad alimentaria que comprenderá el fortalecimiento de las capacidades del PMA y de sus asociados en la esfera de la comunicación.</p> <p>La comunicación de las conclusiones y las recomendaciones es parte integrante de los SISA en todos los niveles y recibirá el apoyo de especialistas.</p>	<p>Diciembre de 2010</p> <p>En curso</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN TEMÁTICA CONJUNTA DEL APOYO DE LA FAO Y EL PMA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 5.2: La FAO y el PMA deben cooperar para formular una estrategia conjunta de comunicación y promoción en la esfera de los SISA.</p> <p>La labor de promoción debe procurar promover la toma de conciencia sobre la utilidad de sistemas complementarios de información para la seguridad alimentaria que ofrezcan una información exhaustiva para el análisis de dicha seguridad, conforme a la definición de seguridad alimentaria formulada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996. Debería comprender, entre otros, aspectos relativos al género, la nutrición y las zonas urbanas. Deben adoptarse medidas especiales para promocionar la utilidad de los sistemas de información para fines de desarrollo.</p>	FAO y PMA conjuntamente	La elaboración de una estrategia conjunta en materia de comunicación y promoción en materia de información sobre la seguridad alimentaria formará parte de la estrategia conjunta PMA/FAO en materia de SISA.	Junio de 2010

